

## COMUNICADO N° 1

### CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN – CAJAMARCA, PARA EL AÑO 2022

#### SEGUNDA CONVOCATORIA- “13 DE JULIO DE 1882 y OCTAVIO MATTA CONTRERAS”

Inscripción de Postulantes: Los postulantes registraran su inscripción de manera virtual al correo del Instituto al cual desean postular conforme a la relación publicada en el presente comunicado en el horario de 8 a 4pm de acuerdo al cronograma, presentar expediente con los siguientes documentos:

1. FUT / Solicitud dirigida al Director del Instituto, precisando la plaza a la que postula u horas disponibles.
2. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU: <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>
3. Declaración Jurada, según el formato del Anexo 1 de la RVM 040-2021-MINEDU.
4. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, según corresponda. Los títulos y grados se podrán acreditar con la declaración jurada según el formato contenido en el Anexo 1.
5. En caso de tener la condición de persona con discapacidad no inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
6. Constancia de Jornada Laboral de su centro de origen con propósitos de evaluar incompatibilidad de horario (si tuviera labor como docente).
7. Si desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública distinta al EESP, aun cuando está permitido el segundo vinculo de la función docente, este no podrá ser a tiempo completo. Abstenerse, según inciso 5.3.5. RVM N°040-2021-MINEDU.
8. Límite de edad para postular 70 años. Según inciso 5.3.12. de la RVM N°040-2021-MINEDU (\*) El expediente debe tener el orden de la estructura de evaluación del anexo 2 de la RVM-040-MINEDU, de lo contrario será descalificado. Asimismo, se le sugiere revisar los anexos de evaluación presentados en la misma norma.
9. Para la postulación válida, considerar no estar inmerso en los impedimentos establecidos en el numeral 6.1.10 de la RVM N°040-2021-MINEDU.

Para postular a las posiciones vacantes de docentes en las escuelas de educación superior debe acreditar los siguientes requisitos:

- Contar con Título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula, conforme al numeral 6.1.9 de la RVM N°040-2021-MINEDU.

- Se recomienda revisar íntegramente la RVM N° 040-2021-MINEDU, a fin de postular exitosamente a la convocatoria.

**LISTA DE PLAZAS A CONVOCAR**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

<b>N°</b>	<b>IESPP</b>	<b>Tipo de Plaza</b>	<b>Carrera/Programa/ Especialidad</b>	<b>Código de plaza</b>	<b>Motivo de vacancia</b>	<b>Jornada laboral</b>
<b>1</b>	<b>"13 de julio de 1882"</b>	Orgánica	Educación Inicial	116221E131R8	Desierta	40 horas
<b>2</b>	<b>"Octavio Matta Contreras"</b>	Orgánica	Idiomas: inglés	119171C241U6	Desierta	40 horas

**CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

<b>Nro</b>	<b>Etapas</b>	<b>Duración Días hábiles</b>	<b>Responsables</b>
1	Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	Del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022	DRE
2	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes.		POSTULANTE
3	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	5 de septiembre de 2022	CED del IESP/EESP
4	Presentación de reclamos	6 de septiembre de 2022 (hasta las 5:00 pm)	POSTULANTE
5	Absolución de reclamos*	7 de septiembre de 2022	CED del IESP/EESP
6	Evaluación pedagógica	8 de septiembre de 2022	CED del IESP/EESP
7	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	9 de septiembre de 2022	CED del IESP/EESP
8	Presentación de reclamos	12 de septiembre de 2022 (hasta las 5:00 pm)	POSTULANTE
9	Absolución de reclamos**	13 de septiembre de 2022	CED del IESP/EESP
10	Adjudicación de plaza vacante y remisión de expedientes e informe a la DRE	14 de septiembre de 2022	CED del IESP/EESP
11	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	A partir del 15 de septiembre de 2022	DRE

\* Esta etapa se omitirá siempre que no se presente reclamo alguno.

\*\* Solo aplica cuando la unidad ejecutora es la DRE

## CORREOS ELECTRÓNICOS EN LOS CUALES SE DEBERÁ PRESENTAR LA POSTULACIÓN

INSTITUTO	CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN	REPOSABLE DEL PROCESO	NÚMERO TELEFÓNICO
IESPP "13 DE JULIO DE 1882"	<a href="mailto:mesadepartesiesp13dejulio1882@gmail.com">mesadepartesiesp13dejulio1882@gmail.com</a>	LUIS ADOLFO FERNANDEZ QUILICHE	957144009
IESPP "OCTAVIO MATTA CONTRERAS DE CUTERVO"	<a href="mailto:isppomc@hotmail.com">isppomc@hotmail.com</a>	MARÍA DORELIS FARRO MUNDACA	949411952